



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2023

Proceso No. 2023-00180

Manifiesta el extremo actor la remisión de un recurso de reposición en término, en contra del auto adiado 28 de abril del corriente, pero que según informe secretarial solo se notificó hasta el día 5 de mayo del mismo año.

Verificado el plenario, se observa que no obra ningún recurso en el mismo, solo un pantallazo en el que se verifica la hora de remisión del supuesto memorial, siendo esta las 19:06 del 8 de mayo de 2023.

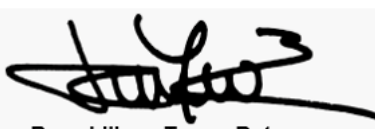
Así las cosas, toda vez que el referido memorial fue enviado por fuera del horario laboral no fue recibido en la bandeja de este despacho, por lo que no hay lugar a impartirle trámite alguno.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 63 del 4 de septiembre de 2023.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria